



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00499856- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación efectuada por Micaela Soledad Fernández Miranda en la cual solicita su inscripción en la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación en la convocatoria realizada durante el mes de junio de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad de la Directora y el Comité Académico del citado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15 del actual reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, resolución del H. Consejo Directivo nº 330/23, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior nº 1612/23;

Que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 15º arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a Micaela Soledad FERNANDEZ MIRANDA - DNI: 34061054 - en la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación con el proyecto de tesis doctoral titulado "Asesoramiento escolar y educación inclusiva en escuelas secundarias de San Salvador de Jujuy. Una aproximación narrativo-biográfica a las transformaciones del rol del asesor pedagógico ante las políticas de inclusión de estudiantes con discapacidad".

ARTICULO 2º: DESIGNAR al Dr. Fabian Guillermo Galán Peñalva y a la Dra. Cristina Vairo como Director y Co-Directora, respectivamente, del mencionado proyecto de tesis doctoral.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese a la interesada, comuníquese y archívese.

